



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 11:48:30-0500
Cargo: DIRECTOR

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Juliaca, 09 de septiembre del 2026

OFICIO N° 001934-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores (as) : Directores (as) de los Centros de Educación Técnico Productiva públicos y privados de la jurisdicción de la UGEL San Román.

Presente. -

Asunto : Participación en el VI Concurso de “Expo-Feria de Emprendimiento Laboral de Experiencias Productivas y de Servicio Inter CETPRO” – 2026.

Referencia : Resolución Directoral N° 1383-2026-DUGEL-SR.
Plan Anual de Trabajo de AGP - ETP de la UGEL San Román.

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, comunicarles que la UGEL San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y el Especialista de EBA y CETPRO, organiza el VI Concurso de “Expo-Feria de Emprendimiento de Experiencias Productivas y de Servicio Inter CETPRO” - 2026, dirigido a los CETPRO públicos y privados de nuestra jurisdicción, con el propósito de promover la participación, demostración e intercambio de experiencias productivas y de servicio desarrolladas por las y los estudiantes, fortaleciendo sus competencias técnicas, creatividad, innovación y capacidades emprendedoras.

En tal sentido, se invita a los CETPRO a participar en la referida actividad, presentando proyectos productivos y/o de servicio vinculados con sus respectivos Programas de Estudio, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases que se adjunta al presente. La Expo-Feria se desarrollará de manera presencial el viernes 18 de setiembre de 2026, en la Plaza Dos de Mayo, Barrio Zarumilla, distrito de Juliaca, siendo la concentración de participantes a las 7:00 a. m. y el inicio de la evaluación a las 8:30 a. m. Cada proyecto contará con la participación de tres estudiantes y un docente asesor.

Por lo expuesto, se solicita a los directores(as) de los CETPRO públicos y privados adoptar las acciones necesarias para garantizar la participación de sus estudiantes y docentes, así como realizar la inscripción de los proyectos dentro del plazo establecido en las Bases. La inscripción estará abierta hasta el 16 de setiembre de 2026, debiendo cumplirse con los requisitos y documentación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Documento Firmado Digitalmente
DR. LUIS JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR
UGEL SAN ROMÁN



Firmado digitalmente por:
LJMLL/D.UGEL.SR.
SUCAPUCA CHINOAPA Leon Seve
FAU 20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 09/09/2026 16:11:52-0500
LSSCH/JAGP
HFCQ/E.EBA-ETP
c. c. arch.

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: ZCCXOUK”



“Comprometidos con una gestión de
calidad”
Nro. Exp: DIR00020260000986